COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN N° 01/13
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día jueves 20 del mes de junio del año dos mil trece en la Sala de Reuniones del Comando Logístico, sito en la Ruta Transchaco km 13 ½, se realiza la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/13 convocada por la UOC N° 5 COMLOG, para la Adquisición de Productos Alimenticios, con la presencia del CNEL DEM TOLENTINO CAPDEVILA, CNEL DEM IGNACIO ROJAS,CAP INT CARLOS COLMAN, TTE INT GAGRIEL NOGUERA y el TTE INT LUIS RIVAROLA, Se da inicio al acto con las palabras de bienvenida a todos los participantes, por parte del Jefe de la UOC N° 5, CAP INT CARLOS COLMAN, así como los oferentes en representación de las distintas empresas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C I C N°	EMPRESA
ROBERTO FERNANDEZ	796.817	TAPE PYTA S.A
PABLA DESIRE LEON	2.367.204	CENTRO SUR S.R.L
GABRIEL SILVERO BARUA	3.876.673	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L
SERGIO VILLALBA	3.639.252	BELTROM S.A
JUAN BRAULIO PEREZ	1.296.453	AGRO SURCO
JOSE GIL CAÑETE	2.484.282	EL CASTILLO S.A
RODRIGO ALLO CAMPOS	1.648.334	SAMAL S.R.L
LUIS POMATA	298.794	COMVENCE S.A

CONSULTAS

EMPRESA: CENTRO SUR S.R.L.

CONSULTA 1: Aclaración sobre el requisito para Distribuidores, Comercializadores y Productores de productos cárnicos: a) certificado de habilitación de empresa oferente expedido por SENACSA y b) certificado de habilitación de registro de firmas emitidos por SENACSA?

CONSULTA 2: Se podría disminuir el porcentaje del capital que debe contar la empresa oferente?

EMPRESA: BELTROM S.A

CONSULTA 1: Se podrán presentar autorizaciones del fabricante, en el cual se mencionen más de un producto autorizado?

EMPRESA: EL CASTILLO S.A

CONSULTA 1: Se podría ser mas especifico en la forma de presentación de las bolsas en la cuales serán recibidos los sgtes productos: Locro, Poroto y Yerba?

CONSULTA 2: Serán necesarios la presentación a fin de demostrar la experiencia y la capacidad técnica de copias de contratos, facturas y certificados de buen cumplimiento de contratos?

CONSULTA 3: Aclaración de la correcta forma de presentación y de cotización del Lote N° 57 Leche en polvo

CONSULTA 4: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de la forma de presentación, el envase, el gramaje de los Lotes N° 62 Salsa picante y Lote N° 63 Salsa de tomate.

Tape Pyta S.A.

COMVENCE S.A.

CENTRO SUR S.R.L.

La Comercial Asuncena S.R.L.
Ramas Generales - Productos Alimenticios

CONSULTA 5: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de la forma de presentación del Lote N° 72 Sal fina Yodada y Lote N° 76 Sal Gruesa

EMPRESA: TAPE PYTA S.A

CONSULTA 1: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de los documentos legales a ser presentados por las persona físicas y las persona jurídicas establecidas en la sección 7 (anexos) , a fin de ajustar a lo establecido en la sección 2 criterios de evaluación y requisitos de calificación

EMPRESA: LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L

CONSULTA 1: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de las sección 2 Criterios de Evaluación donde dice el Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios
CONSULTA 2: Se podría disminuir el porcentaje del capital que debe contar la empresa oferente?
CONSULTA 3: Se podría incluir las calificaciones de las empresas aseguradoras para el momento de presentación de ofertas.

RESPUESTA DE LA JUNTA DE ACLARACION

1. Todas las consultas realizadas serán analizadas por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito
2. Posteriormente la UOC N° 5 emitirá una nota de aclaración y adendas al PBC si fuera necesario
3. Las mismas serán difundidas por el SICP, dentro de los plazos establecidos por la DNCP.

Siendo las once horas se da por terminado la junta de aclaraciones, firmando el presente acta, los representantes de la UOC N° 5, la DISERINTE y los representantes de los potenciales oferentes en tres ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto

IGNACIO ROJAS
CNEL DEM

TOLENTINO CAPDEVILA
CNEL DEM

GABRIEL NOGUERA
TTE INT.

CARLOS COLMAN
CAP INT

LUIS RIVAROLA
TTE INT

Tape pyta S.A.

CENTRO SUR S.R.L.
Import / Export
Asunción - Paraguay

Bafkon SA

COMVENCE S.A.

La Comercial Asuncena S.R.L.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

NOTA DE ACLARACION A LAS CONSULTAS REALIZADAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN N° 01/13
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

CONSULTAS

1) CONSULTA: Aclaración sobre el requisito para Distribuidores, Comercializadores y Productores de productos cárnicos: a) certificado de habilitación de empresa oferente expedido por SENACSA y b) certificado de habilitación de registro de firmas emitidos por SENACSA
RESPUESTA: La empresa oferente deberá presentar las habilitaciones emitidas por SENACSA de acuerdo a la clasificación de tipo de proveedor dentro del cual se encuentra

2) CONSULTA: Se podría disminuir el porcentaje del capital que debe contar la empresa oferente?
RESPUESTA: Deberá cumplirse lo establecido en el PBC

3) CONSULTA: Se podrán presentar autorizaciones del fabricante, en el cual se mencionen más de un producto autorizado?
RESPUESTA: Si se podrán presentar autorización del fabricante, representante y/o distribuidor en donde figuren todos los productos autorizados a presentar oferta en el presente proceso licitatorio

4) CONSULTA: Se podria ser mas especifico en la forma de presentación de las bolsas en la cuales serán recibidos los sgtes productos: Locro, Poroto y Yerba?
RESPUESTA: Se realizarán los ajustes necesarios por adenda

5) CONSULTA: Serán necesarios la presentación a fin de demostrar la experiencia y la capacidad técnica de copias de contratos, facturas y certificados de buen cumplimiento de contratos?
RESPUESTA: A fin de demostrar la experiencia y la capacidad técnica los oferentes deberán presentar las copias de contratos, facturas y certificados de buen cumplimiento de acuerdo al PBC

6) CONSULTA : Aclaración de la correcta forma de presentación y de cotización del Lote N° 57 Leche en polvo
RESPUESTA: Se realizarán los ajustes necesarios por adenda

7) CONSULTA : Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de la forma de presentación, el envase, el gramaje de los Lotes N° 62 Salsa picante y Lote N° 63 Salsa de tomate.
RESPUESTA: Se realizarán los ajustes necesarios por adenda

8) CONSULTA: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de la forma de presentación del Lote N° 72 Sal fina Yodada y Lote N° 76 Sal Gruesa

RESPUESTA: Se realizarán los ajustes necesarios por adenda

9) CONSULTA: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de los documentos legales a ser presentados por las persona físicas y las persona jurídicas establecidas en la sección 7 (anexos) , a fin de ajustar a lo establecido en la sección 2 criterios de evaluación y requisitos de calificación
RESPUESTA: Se realizarán los ajustes necesarios por adenda

10) CONSULTA: Aclaración y/o ajustes si fuera necesario de las sección 2 Criterios de Evaluación donde dice el Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios
RESPUESTA: El oferente deberá cotizar por lote a razón de que la adjudicación es de dicha manera

11) CONSULTA: Se podría disminuir el porcentaje del capital que debe contar la empresa oferente?
RESPUESTA: Deberá cumplirse lo establecido en el PBC

12) CONSULTA: Se podría incluir las calificaciones de las empresas aseguradoras para el momento de presentación de ofertas.
RESPUESTA: Deberá cumplirse lo establecido en el PBC

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLA MARÍA COLMÁN ROJAS
Cap. Jefe Dpto. UOC CF N° 5